

AL TITULO... VALOR

I. DEFINICION

Conforme Vivante y varios
De los más nuevos autores
Son los títulos-valores
Documentos necesarios.

Para ejercer el derecho
Autónomo y literal
—Independiente y tal cual—
¿En ellos constar se ha hecho.

II. NECESIDAD DEL DOCUMENTO.

SU CARACTER CONSTITUTIVO

Por función que desempeñan
Dos clases de documentos
Fernández en sus comentarios,
Y otros también, nos enseñan:

El quirógrafo en manera
De cómo probar consiste
Ese derecho que existe
Aunque el papel no existiera.

Constitutivo es aquel
Necesario a la existencia
Del derecho... consecuencia:
No hay derecho sin papel.

Y no hay derecho cambiario
Que se pueda ejercitar
Sin el título ostentar...
¡Qué por eso es necesario!

(Si FERRÁNDEZ con razón
Diz que son constitutivos
Piensa con cuáles motivos
La LUMBA que no lo son?)

CARLOS ESTÉVEZ CÁMERA